

INMOBILIARIA CIVIL VELMONSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO 2013

1. ANTECEDENTES

Somos una compañía que fue constituida el 20 de Febrero del año 2001 bajo el nombre de INMOBILIARIA VELMONSA S.A. bajo el Registro Único de Contribuyente N°0992203463001 y en la Superintendencia de Compañías con Expediente N° 104730

Cuenta con la participación accionaria detallada de la siguiente manera:

C.I.	NOMBRE	VALOR	PART.	%
0921013082	VELEZ MONSALVE DANIELA	375,00	33,30	
0921013074	VELEZ MONSALVE LUCIANA	376,00	33,39	
0918894585	VELEZ MONSALVE SEBASTIAN	375,00	33,30	
TOTAL		1.126,00		

INMOBILIARIA CIVIL VELMONSA S.A.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo las cuentas caja y bancos e inversiones a corto plazo de alta liquidez y de libre disponibilidad con acreditación de intereses mensuales.

Instrumentos financieros. - Comprende instrumentos financieros no derivados y consistentes en inversiones en efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar e instrumentos patrimoniales. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada y tal es el caso:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo, y corresponde a las ventas locales.

INMOBILIARIA CIVIL VELMONSA S.A.

Gastos y otros. - Los gastos y otros son reconocidos cuando se devengan independientes cuando se paguen, y, se registran en el periodo que se correlaciona con el ingreso.

Provisiones. - Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y se pueda estimar en forma razonable el monto de la obligación.

Impuesto a la renta. - El impuesto a la renta se calcula en base a la renta imponible para fines tributarios del 22%, que es la tasa corporativa sobre las utilidades gravables.

5. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que